

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
DISEÑOS ARQUITECTONICOS PERKINS EASTMAN S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 8h30 horas, se reunieron, en las oficinas de la compañía localizadas en el Mezzanine oficina 001 del Edificio Colanor, Etapa III, del Parque Empresarial Colón de la ciudad de Guayaquil, los señores accionistas de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S. A., la Arquitecta Isabel Mercedes Guerrero Alarcón por los derechos que representa del señor Lawrence Bradford Perkins propietario de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas de \$ 100,00 c/u con derecho a 90 votos, correspondientes al 90% capital pagado y la Abogada Silvia Adriana Suéscum Piedra por los derechos que representa del señor Stephen Forneris propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de \$ 100,00 c/u con derecho a 10 votos correspondientes al 10% del capital pagado.

Además de los representantes de los accionistas de la compañía, la siguiente persona estuvo también presente

- Diana Acuña

Los accionistas asistentes que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía Diseños Arquitectónicos Perkins Eastman S. A. deciden por unanimidad que presida la sesión la Abogada Silvia Suéscum Piedra, representante del accionista señor Stephen Forneris y que actúe como secretaria Ad-hoc la Ingeniera Diana Acuña.

La presidencia dispone que por Secretaría se constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía.

Hecha la constatación y estando concurrente, por poder, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que corresponde a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Presidenta declara instalada la sesión.

La Presidenta toma la palabra y pide que se resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013 así como de los resultados acumulados.

No existiendo objeción alguna por parte de los concurrentes se acepta, de manera unánime:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y el del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013 así como de los resultados acumulados.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto que es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria de la Compañía para lo cual toma la palabra la Abogada Silvia Suéscum Piedra, representante del señor Stephen Forneris, quien da lectura a los informes presentados por el señor Gerente General en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013 así como el de la Econ.-CPA Julia Tumbaco Massuh, Comisaria de la Compañía.

Terminada la lectura de los informes éstos son aprobados por unanimidad. Se deja aclarado que la Abogada Silvia Suéscum Piedra, representante del Arq. Stephen Forneris, no obstante su calidad de accionista, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los referidos documentos aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que la Abogada Silvia Suéscum Piedra, representante del Arq. Stephen Forneris, no obstante su calidad de accionista y Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los balances.

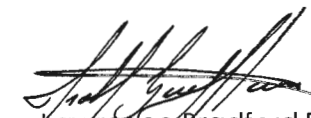
La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2013 así como de los resultados acumulados. La Junta luego de analizar las cifras correspondientes resuelve de manera unánime lo siguiente:

- a) Utilizar la reserva legal de la compañía, esto es la suma de US \$ 2,180.12 y
- b) Utilizar la contribución de los accionistas para futuros aumentos de capital, esto es la cantidad de US \$ 80,000.00

Para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2013 con lo que estas quedarían reducidas a US \$ 570.63 que serían absorbidos con las futuras utilidades de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, hecho lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los señores accionistas antes mencionados y dispone se de lectura al Acta, lo que cumple la Secretaria y pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la cual es aprobada sin modificaciones.-

Siendo las 10h15 hora, la Presidenta de la Junta declara concluido el acto y Clausura la Sesión para constancia y en cumplimiento del mandato legal suscriben la presente Acta, por medio de sus representantes, los señores accionistas Lawrence Bradford Perkins y Stephen Forneris y la Presidenta y la Secretaria de la Junta.



p. Lawrence Bradford Perkins
Accionista
Arq. Isabel Guerrero



p. Stephen Forneris
Accionista
Ab. Silvia Suéscum



Ab. Silvia Suéscum
Presidenta Ad-hoc



Ing. Diana Acuña
Secretaria Ad-hoc de la Junta